

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0060252/2019

Córdoba,

09 DIC 2019

VISTO

La solicitud de declarar de interés académico actividades estudiantiles presentada por Consejeros de Asociación Libre - La Bisagra; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día 25 de noviembre de 2019 se aprobó sobre tablas y por unanimidad la RHCD 291/19 que autoriza a la Sra. Decana a emitir Resolución Decanal, otorgando declaración de interés académico a las actividades estudiantiles presentadas, previo control de las mismas y con carácter excepcional.

Que la participación activa de los estudiantes en estos espacios multidisciplinarios genera espíritu crítico, enriqueciendo su formación y promoviendo nuevas prácticas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico las actividades estudiantiles organizadas por Asociación Libre La Bisagra, que se detallan a continuación:

• **Jornadas: Desafíos actuales. Re-pensando la Psicología**

Jornadas realizadas los días 11 y 29 de octubre y 8 de noviembre de 2019 sobre los siguientes temas: "Infancias. Medicalización de la Infancia. Autismo. Crianzas", "Problemática por consumo de sustancias" y "ESI y violencia de género", con la disertación de profesores de esta Facultad, integrantes de equipos de tratamiento, funcionarios de instituciones públicas y egresados y egresadas de esta casa de estudios.

• **Jornada: Vidas Internadas ¿Cómo derribar muros? Otra Salud Mental es posible.**

Charlas y debates realizadas los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2019 en el marco de la 6º Marcha por el Derecho a la Salud Mental

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

2243

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología